

Of. N°0136-CTCL-2014
Loja 26 de Mayo de 2014

Dra.
Cristina Guerrero Aguirre.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito presentar a usted un cordial saludo por parte de la compañía de transportes de combustible Loja S.A **COTRANSCOLSA** y luego solicitar a quien corresponda se registre la transferencia de acciones:

CEDENTE

Luis Alfredo Riofrio.
C.I 1101806386

CESIONARIO

Juan Vicente Córdova Villavicencio.
C. I. 1103292940

N° DE ACCIONES 1

VALOR NOMINAL	800.00
VALOR TOTAL	800.00

Por la favorable atención que se digna dar a la presente. Le antelo mis debidos agradecimientos y me suscribo no sin antes expresarle mis más altos sentimientos de consideración y estima.

Atentamente;



Jorge Poma Coronel
GERENTE DE CONTRANSCOLSA.



Loja, 23 de mayo de 2014.

Lic.

Jorge Poma Coronel.

GERENTE DE COTRANSCOLSA.

Ciudad.

De nuestras consideraciones:

Mediante la presente y para los fines legales consiguientes : Luis Alfredo Riofrio, con cédula de identidad N° 1101806386 y Blanca Cecilia Perez Veintimilla con cédula de identidad N° 1101950523, nos permitimos dar a conocer a Ud. Señor gerente que hemos procedido libre y voluntariamente y en pleno conocimiento de nuestros actos a bien ceder nuestro derechos sobre una acción que poseemos en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LOJA S.A. "COTRANSCOLSA" por el valor de 800,00 (OCHOCIENTOS DÓLARES), a Juan Vicente Córdova Villavicencio, con cédula de identidad N° 1103292940

Para constancia de lo antes estipulado, firmamos cada una de las partes mencionadas.




Luis Alfredo Riofrio
C.I. N° 1101806386

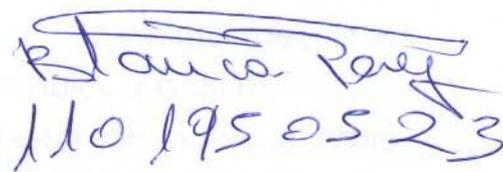

Blanca Cecilia Pérez Veintimilla.
C.I. N° 1101950523.


Sr. Juan Vicente Córdova Villavicencio.
C.I. N° 1103292940.

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

Loja, veintitrés de mayo del dos mil catorce, ante mí, doctora María Gabriela Paz Monteros, Notaria Pública Sexta Cantonal de Loja, comparecen los señores esposos: LUIS ALFREDO RIOFRÍO, con cédula de ciudadanía número 1101806386; BLANCA CECILIA PEREZ VEINTIMILLA con cédula de ciudadanía 1101950523, y por otra parte el señor JUAN VICENTE CORDOVA VILLAVICENCIO, con cédula de ciudadanía número 1103292940; con el objeto de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en el documento que antecede, de cesión de derechos de las acciones en la Compañía de Transporte de Combustible Loja S.A. "COTRANSCOLSA".- Al efecto la señora notaria previas las explicaciones de las penas de perjurio, ofrecieron decir la verdad, en todo lo que supieren y les fuere preguntado, e interrogados que fueron sobre si las firmas y rúbricas donde se lee "ilegible", "Blanca Pérez", "ilegible", manifestando que sí, que son de su puño y letra y que las reconocen como tales, las mismas que acostumbran a estampar para legalizar todos sus actos, tanto públicos como privados.- Leída que les fue la presente acta, se afirman y ratifican en lo expuesto y para constancia firman en unidad de acto conmigo la notaria que doy fe.-


1101806386


1101950523




110329294-0




Dra. Gabriela Paz Monteros
NOTARIA SEXTA CANTONAL LOJA